



Si el Gobierno concede al Municipio sevillano el crédito que solicita, a primeros de año sería preciso hacer un nuevo desembolso

Los valores del Estado y el Banco Nacional Agrario

El traspaso de servicios a la Generalidad. Al recibir ayer por la mañana a los periodistas el ministro de Hacienda...

Los sueldos de los funcionarios.—El gravamen sobre las deudas. Se le expuso al señor Viñuales el estado de alarma que parecía existir...

El Tribunal de Garantías. También se le interrogó acerca del propósito que se le había atribuido de suprimir la extensión de que gozaban determinadas emisiones de Deuda pública...

Las pretensiones del Concejo sevillano. En relación con las manifestaciones hechas por el señor Labandera...

Trabajadores. La Cooperativa Socialista de Peluqueros-Barberos os ofrece los servicios de su primer establecimiento...

Dentaduras. Especialista. Precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 28.

URINARIAS. Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia...

INSTANTANEAMENTE. Se obtiene con gasto insignificante la mejor agua alcalina.

LITHINÉS del D. GUSTIN. Son la garantía de un producto medicina que permite prepararse en el acto una excelente agua mineralizada...

DE VENTA EN TODAS PARTES

En breve comenzará la construcción de los accesos a la plaza de toros

Se abre la sesión a las once y cuarto, bajo la presidencia del alcalde. Asisten los compañeros Saborit, Muño, Carrillo, Cordero, Celestino García, Cayetano Redondo, Lucio Martínez y Alvarez Herrero.

La urbanización de los accesos a la plaza de toros. A continuación se puso a discusión un dictamen proponiendo la adjudicación de las obras de acceso a la nueva plaza de toros...

El traslado de la Imprenta. Se pone a discusión un dictamen proponiendo la concesión del traslado de la maquinaria de la imprenta municipal al nuevo local donde va a ser instalada...

Los enlaces ferroviarios. El señor Salazar, en el turno de ruegos y preguntas, manifiesta que ha leído una nota publicada por el ministro de Obras públicas...

Obras de pavimentación. A continuación fueron aprobados los presupuestos necesarios para pavimentar y cercar el recinto de la plaza de toros...

Una enmienda que no lo es. En esto, el señor Layus presenta una enmienda al dictamen estableciendo que el Ayuntamiento realice estas obras a costa de la Empresa de la plaza de toros...

Obras de pavimentación. A continuación fueron aprobados los presupuestos necesarios para pavimentar y cercar el recinto de la plaza de toros...

Oferta especial. Durante el presente mes serviremos a los lectores y suscriptores de EL SOCIALISTA, mediante el envío de 15 pesetas, el siguiente lote de libros:

Table with 2 columns: Title and Price. Includes books like 'Los socialistas y la revolución', 'La U. G. T. ante la revolución', etc.

La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza pide la equiparación de los maestros primarios a los funcionarios técnicos del Estado

La Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza nos remite para su publicación la siguiente nota de extraordinario interés:

El Comité nacional de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza ha visitado a los señores ministro de Instrucción pública y director general de Primera enseñanza...

Nunca ha encontrado justificable esta Federación que el Estado español sea insensible a la desigualdad que, con el trato que da al Magisterio primario, tiene establecida para remunerar a los que manda trabajar.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.

En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña. En El Ferrol se inaugura una calle con el nombre de Coruña.



IMPRESIONES DE RUSIA

"La cadena sin fin de Nischnij Nowgorod"

El «Kamille Jakupoff», un pequeño buque de vapor con ruedas, había de llegar a las cuatro de la tarde a Jaroslavl... Yo llegué a las cinco, Volga abajo. Yo salí a las seis; el buque, a las siete. Estaba sentado, con cara triste, encima de mi manta, en el muelle. Llovía lenta pero tenazmente. Al fin, el jefe del muelle, sintiendo compasión de mí, me invitó a entrar en su despacho. Discutimos acerca del nuevo Gobierno alemán, y todavía no había ninguna señal del «Kamille Jakupoff», cuando llegaron otros pasajeros de primera clase: un oficial del ejército rojo y una joven excesivamente guapa, que era correspondiente de un periódico de Moscú.

NISCHNIJ ES UNA CIUDAD ANTIPÁTICA

En Nischnij-Nowgorod, hasta el año 1928, tenía efecto anualmente la feria más célebre del comercio con el Oeste; sus venas alcanzaban a Persia, China, Constantinopla. En 1928, el Gobierno de los Soviets liquidó la feria; las innumerables navas, los almacenes, los edificios grises, que se utilizan hoy para la administración de la ciudad y para residencias de los estudiantes. La vieja ciudad tiene un aspecto como si quisiera pulverizarse. Hay en el centro algunas calles asfaltadas. En el Kremlin—que con sus muros, piedras y troneras semeja un gran juguete para soldados de plomo—residen los órganos del distrito. En el hotel de los extranjeros hay habitaciones para pasajeros por 40 rublos por noche (210 pesetas). Por este precio cada habitación tiene su radio... «Ya es algo!»—La plaza principal de la ciudad, por la noche, está completamente sin luz; en las paradas de los tranvías, forma la gente coils sin fin. Cuando pasaba por la noche por el muelle del Volga, por primera vez desde que estoy viajando por Rusia, sentí inseguridad personal; Nischnij parece a una leyenda misteriosa de los viejos tiempos.

La fábrica de coches está situada a 15 kilómetros fuera de la ciudad. El camino va a través de la vieja ciudad por el barrio «dúnebre» de los «Million-kov», de los cuales Gorki, nacido en Nischnij, sacó sus tipos para su novela «Asilo de Noche»; sigue el camino por un puente, semejante a un gráfico del siglo pasado (al lado se construye ya el nuevo puente de hormigón). Después viene el barrio Kanaina, donde estaba antes la feria, y aquí termina el «viejo mundo». Fábricas, kilómetros y kilómetros, rodeadas por nuevos grupos de viviendas obreras. Oficialmente, todo esto pertenece a la ciudad de Nischnij. En realidad, por lo visto, es otro país. Y, por fin, levántanse de alguna parte dos soldados rojos, con bayoneta calada, y examinan nuestros permisos de pasaje; nos encontramos en el territorio de «Awtozawoda», la mayor fábrica de coches de Europa, uno de los centros nerviosos más importantes del plan quinquenal.

UN POETA GAZA CAMELLOS

Durante la Edad Media, esta fábrica hubiese podido hacerse principado independiente. Al principio existió la ciudad; no la ciudad Nischnij, sino una verdadera ciudad independiente, que pertenece a la fábrica. Una ciudad ejemplar de 50.000 habitantes, edificada en dos años, bajo la dirección de la Compañía norteamericana Austin e ingenieros rusos, con todo lo necesario: parques, piscinas, estadio, hotel, ma-

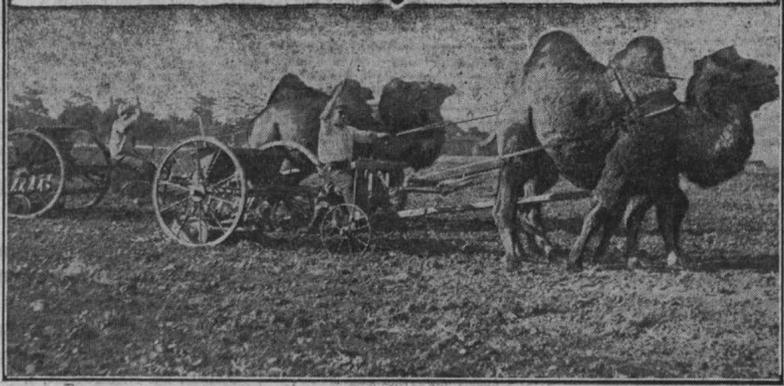
ca hubiese podido hacerse principado independiente. Al principio existió la ciudad; no la ciudad Nischnij, sino una verdadera ciudad independiente, que pertenece a la fábrica. Una ciudad ejemplar de 50.000 habitantes, edificada en dos años, bajo la dirección de la Compañía norteamericana Austin e ingenieros rusos, con todo lo necesario: parques, piscinas, estadio, hotel, ma-

Por A. KOESTLER

su crítico, su maestro, su propagandista. No hace mucho, le han regalado un coche. Esto, por lo visto, parece una idea genial y loca: el poeta popular, en vez del calculador odioso con el reloj. Es una idea que prevé naturalmente una

ducción diaria era solamente de 42 máquinas. No hay en esto nada de extraordinario. En otros países se tarda de tres a cinco años hasta que una fábrica de tales dimensiones cumple su capacidad total de producción. Dada la época de fiebre de la edificación industrial de Rusia, esto es tardar demasiado. Las inmensas vías de la amadrecida Rusia esperan los

co veces más que en el año anterior. En el Instituto central se han capacitado 350.000 obreros. A ello hay que agregar los cursos del ejército rojo, del Komsomol (jóvenes comunistas), etcétera. El régimen soviético se ha impuesto nada menos que esta tarea: preparar de cuatro a cinco millones de obreros incapacitados, en el tiempo más corto, en obreros capacitados.



Escenas de la vida del campo en Rusia

adorno, bomberos. Con todas las instituciones comunales propias de una verdadera ciudad, desde la clínica de maternidad, casas cunas, jardines para niños, escuela, escuela técnica, club y oficina del Estado civil, hasta el crematorio. Se puede nacer en Awtozawod y morir allí, sin haber salido jamás de este territorio.

Cine, radio, periódicos son allí las cosas más naturales de la vida; hay también un poeta en el inventario de la fábrica; aquí vive permanentemente el conocido poeta ruso Bezemenskiy.

¿Qué hace un poeta en una fábrica de coches? Escribe, por ejemplo, folletine sobre camellos. Pudiera decirse que Bezemenskiy había inventado el camello. Hace tiempo escribió en un periódico de Moscú unos artículos sobre el carácter del camello: perzoso, sucio, delatándose en sí mismo, eso es el camello. Lo contrario de lo que ha de ser un obrero comunista responsable. Desde luego, el camello es un símbolo, semejante a la célebre orden de la tortuga, que se concede a todas las fábricas, oficinas y departamentos que funcionan mal. Bezemenskiy, como muchos otros escritores soviéticos, trabajando en el «frente económico», emprende excursiones a través de los diferentes órganos del cuerpo inmenso de la obra, lucha en el periódico mural, en el de la fábrica, en el de los jóvenes comunistas, en las asambleas del club, con bromas, sátiras e ironías contra la pereza y las suciedades. Está cazando camellos. Los obreros lo quieren. Es

completa revolución en la base del proceso total de la producción.

EL «DETROIT A LA VOLGA»

Un invernadero de 650 metros de longitud. ¡No había ni soñado en esto! En el interior no había plantas tropicales, sino una cadena sin fin, que produce 120.000 coches por año. Pero, por fuera, la nave tenía el aspecto de un invernadero; armadura de acero y todo lo demás de vidrio. El total tiene un espacio de 650 por 120 metros, ocho estadios completos de fútbol tendrían sitio allí. Y al lado hay otros invernaderos. Fundición, ferretería, taller de reparaciones, central eléctrica e innumerables edificios.

«Detroit a la Volga», creado en algo menos de dos años. ¡Es para desmayarse!

Solamente se repone uno de la impresión escuchando que esta fábrica, hasta ahora, no ha llevado a cabo sino la mitad de su plan. Sin esta corrección de la dura realidad, el conjunto sería demasiado fantástico.

En el año 1929, los delegados del Consejo Superior de la Economía Nacional de la Unión Soviética se trasladaron a Norteamérica para tratar de la proyectada creación de la fábrica de coches mayor de Europa. Firmaron unos contratos: uno con Ford, otro con la Austin Company. Ford, junto con una Comisión de ingenieros soviéticos, debía elaborar los planos técnicos de la fábrica sobre la base de las patentes de Ford, entregar las piezas sueltas para los primeros 75.000 automóviles al trust ruso, mandar veinte ingenieros y obreros a Nischnij, y permitir a 200 obreros e ingenieros rusos el estudio de la fábrica de Ford en Detroit. La Austin Company debía dirigir los trabajos de los edificios para la ciudad de los automóviles. Un año más tarde, el 1 de mayo de 1930, se empezó la edificación. Y otro año después, el 1 de noviembre de 1931, la obra sin par, en sus grandes líneas, estaba terminada. El 1 de enero de 1932 podía empezar la producción; al principio en una medida pequeña, solamente con la mitad de las máquinas que había montadas.

Y entonces empezó el período inevitable de las primeras dificultades. Hay aquí los mismos obstáculos que se encuentran en todas las nuevas fábricas soviéticas: falta de materiales, incapacidad organizadora de algunos departamentos, fluctuación de los obreros, por razón de las malas condiciones de las viviendas y los víveres. Esta ciudad, capaz para 50.000 habitantes, alberga actualmente 60.000 hombres, y no están terminadas todas las casas; la comida en la cantina de los obreros es mala; la entrega de víveres no funciona. Las difíciles condiciones de vida se acentúan. Los obreros cambian constantemente, y el esfuerzo se hace ineficaz. Estas circunstancias se reducen a medida que la fábrica tiene más tiempo de existencia. Durante los primeros tiempos pesan sobre la producción. Pero todavía es la falta de materiales. En cada departamento, el ingeniero-jefe se queja de no tener los materiales que le hacen falta. Son precisas fechas, remaches, cerraduras para las puertas de los camiones y las llaves para las cerraduras. Faltan los soportes, y, sobre todo, acero. Según el plan, la fábrica debía producir hasta el 1 de octubre los primeros 6.520 camiones. Pero hasta el 1 de septiembre había solamente 2.632, y la pro-

coches impacientes y hambrientas. Por eso el Gobierno, para acabar con las dificultades, toma medidas casi de la misma gran envergadura que la obra misma; para resolver Nischnij su falta de materiales, se ha afiliado al trust de los Tractores y Coches, y a pesar de ello se han hecho grandes pedidos de acero al extranjero. Estas nuevas fuentes de materia prima dan ahora su primer resultado. A fin de septiembre, las dificultades de la falta de materiales se acabarán.

EL PROBLEMA KOSTJIA

Hay unas palabras formidables de Stalin: «Las dificultades «objetivas», en general, tienen nombre y apellido.» En una nave de montaje de la fábrica he conocido una de estas dificultades «objetivas». Pero yo conozco solamente su apellido: Kostjia. Un joven campesino, recientemente venido de la aldea a la fábrica. Estaba de pie, delante de una cadena sin fin, que transportaba piezas pintadas a la instalación de secar. Kostjia tenía que tomar las piezas de la cadena y ponerlas en el ascensor que las subía al horno de secar.

Kostjia lo hacía así: tomaba al principio las últimas piezas llegadas, y así tenía que correr cada vez detrás de las otras, que ya se habían ido a otro sitio. El ingeniero que me acompañó dijo a Kostjia que tendría que trabajar al revés, pero éste no le hizo el menor caso.

El problema de Kostjia, trasladado a la teoría, quiere decir: falta de obreros capacitados. Traslado a la Aritmética, quiere decir: 11 millones de obreros durante 1927; 17 millones de obreros durante 1931. Aumento en cinco años: seis millones, o sea el 53 por 100. Más de un millón de Kostjias, Wanjkas y Dunjkas llegan por año a la fábrica como nuevos obreros, no delante de martillo y yunque, sino delante de las máquinas más modernas del mundo; y el tiempo de la industrialización crece en proporciones aterradoras. El Gobierno de los Soviets se esfuerza por resolver estos problemas. La educación de las masas obreras es una obra aún más imponente que todo lo edificado. En el año 1931 salían de las Escuelas de Trabajo 20.000 obreros para las fábricas. Cin-



Un mercado de granos

con una capacidad de producción de 120.000 automóviles por año, el Trust propietario de la fábrica «Anon», de Moscú, que trabaja desde el 1.º de octubre del año pasado, con una capacidad productiva de 70.000 camiones de tres mil toneladas por año, y de una fábrica antigua reconstruida, en Jaroslavl, que produce un número relativamente inferior de grandes camiones, de ocho mil toneladas, y que servirá en el futuro como fábrica de envases para construcciones especiales. Se edificarán otras fábricas de coches en el próximo año en Clakow, Siberia, Rostow del Don y Taschient (Asia Central). El Trust posee tres fábricas más de tractores en Stalingrado, Charkow y Tscheljabinsk; las dos primeras, ya terminadas, producen 50.000 pequeños tractores; la fábrica de Tscheljabinsk, 40.000 grandes tractores al año. (Las fábricas «Putilow», de Leningrado no están afiliadas al Trust.) Para la producción de piezas sueltas y metales, el Trust posee dos fábricas de juegos de bolas para motores, piezas de recambio y piezas sueltas; otras dos fábricas gigantes en Ufa y Samara están en construcción. Los gastos de producción del Trust en este año eran de 1.300 millones de rublos. Las inversiones, quinientos millones de rublos. La cifra de obreros era de 100.000 en 1.º de junio de 1931 y de 130.000 en 1.º de enero de 1932. Cuando terminen todas las fábricas, serán 260.000. En el primer semestre de 1932, el Trust había cumplido el 70 por 100 de su plan.

EL TRUST

El director del Trust, Diakonoff, un ingeniero de treinta y cuatro años, que parece todavía más joven, me dió unos datos sobre la estructura del trust de coches y del trust de tractores. Conocía de memoria todas las cifras referentes a producción y finanzas del trust. Y mientras me las decía, habló por uno de los cuatro teléfonos de la habitación—que tenía también micrófono y altavoz—con los diferentes departamentos de la fábrica. Casi sin interrupción abría la puerta. Venían obreros e ingenieros, sin anunciarse, con alguna cosa, o sin fin visible, fumaban un pitillo, y se marchaban.

Además de la fábrica de Nischnij,

Un decreto de la Presidencia del Consejo

El traspaso de los servicios de Trabajo a la Generalidad de Cataluña

La Gaceta de hoy publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo único. Se implanta el acuerdo transfiriendo a la Generalidad de Cataluña los servicios de ejecución de las leyes de Trabajo, consignado en la certificación de la Comisión mixta que se transcribe como anejo a este decreto.»

A continuación se inserta el anejo a que hace referencia el decreto, y que consiste en la certificación del secretario de la Comisión mixta que interviene en el traspaso de servicios a la Generalidad de los acuerdos adoptados por dichos organismos con respecto al traspaso de los servicios de Trabajo.

Dichos acuerdos son:

«Artículo 1.º Para la aplicación e inspección en el territorio de Cataluña de la ley de Colocación obrera en general de 27 de noviembre de 1931; de la legislación especial sobre preferencia de empleo de los obreros agrícolas; de la ley de Asociaciones profesionales de patronos y obreros de 8 de abril de 1932 y de las diversas leyes que regulan las jornadas y descansos, seguridad e higiene de los trabajadores según su sexo y edad o la industria en que son empleados y demás condiciones de los contratos de trabajo, así como de la ley sobre Huelgas y paros de 27 de abril de 1930, se transfieren a la Generalidad las facultades ejecutivas que las mencionadas leyes atribuyen al ministerio de Trabajo y Previsión o a cualesquiera otros órganos de la Administración central.

Art. 2.º La Generalidad ejercerá las facultades que se le transfieren en el artículo anterior con sujeción a los preceptos de las leyes y reglamentos respectivos y mediante la actuación de los organismos locales y provinciales o de determinada jurisdicción profesional que la legislación indica.—Delegaciones provinciales y locales del Consejo de Trabajo, Jurados mixtos de Trabajo y Delegaciones provinciales de Trabajo—, respecto de cuya organización y funcionamiento en el territorio catalán, se transfieren también a la Generalidad las facultades actualmente atribuidas al ministerio de Trabajo y Previsión Social y a la Dirección general del Trabajo por el reglamento de 19 de junio de 1930 y por las leyes de 27 de noviembre de 1931 y 13 de mayo de 1932.

Art. 3.º No obstante lo que se dispone en el artículo precedente, se reservan al ministerio de Trabajo y Previsión las facultades ejecutivas referentes a la organización y funcionamiento de los Jurados mixtos de Trabajo que tengan asignada o a que hubiere de asignarse una jurisdicción territorial que rebasa los límites de la región autónoma, y de los que por virtud del artículo 104 de la ley de 27 de noviembre de 1931 hubieren de organizarse para los servicios u obras que por el Estado se ejecutaran directamente en el territorio catalán.

Art. 4.º El consejo de Trabajo de la Generalidad de Cataluña resolverá los recursos contra los fallos que sobre reclamaciones individuales o de derecho privado dicten los Jurados mixtos de Trabajo con jurisdicción limitada a territorio catalán, salvo los recursos por infracción de ley y los procedentes de los Jurados comprendidos en el artículo anterior, cuya resolución queda reservada al ministro de Trabajo y Previsión Social.

Para el ejercicio de aquella facultad resolutoria del Consejo de la Generalidad, será indispensable el previo informe de un Consejo regional de Trabajo que la Generalidad organizará, habiendo de estar constituido por igual número de vocales patronos y de vocales obreros, elegidos respectivamente por las Asociaciones profesionales y

entidades patronales y obreras domiciliadas en Cataluña e inscritas en el Censo Electoral Social, y por el mismo procedimiento procedido para las designaciones de los vocales de análogas representaciones en el Consejo de Trabajo, organizado en el ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Los recursos fundados en infracción de ley que se dirijan al ministro de Trabajo y Previsión Social, habrán de ser presentados conforme al precepto general de la ley en los Jurados mixtos correspondientes, y éstos los remitirán al Consejo regional de Trabajo, organismo que informará acerca de si el motivo del recurso plantea o no cuestión que afecte a la interpretación o acertada aplicación de las leyes. En caso afirmativo lo remitirá por conducto del consejo de la Generalidad a la resolución del ministerio de Trabajo y Previsión, y, en caso contrario, propondrá al consejo de la Generalidad la desestimación. Sin embargo, la petición de una de las representaciones profesionales en el Consejo regional de Trabajo bastará para que el recurso haya de ser remitido a la resolución del ministerio de Trabajo y Previsión.

En todo caso, el ministro de Trabajo y Previsión, por moción o previo informe del Consejo de Trabajo, podrá dictar las normas de interpretación o de aplicación de las leyes que considere pertinentes y a ellas habrán de ajustarse en lo sucesivo los organismos de la Generalidad.

Art. 5.º Se transfieren a la Generalidad, en cuanto a los Tribunales constituidos o que hayan de constituirse en Cataluña, las facultades que la legislación en vigor atribuye al Gobierno en orden a la organización de tales instituciones.

Art. 6.º Se transfieren también a la Generalidad las facultades ejecutivas que las leyes sobre accidentes del trabajo en la industria y en la agricultura atribuyen al ministerio de Trabajo y Previsión Social para la realización de los servicios administrativos relacionados con la aplicación de aquellas.

Art. 7.º Se transfieren igualmente a la Generalidad las facultades de ejecución y de organización de los servicios para la aplicación e inspección de cualesquiera otras leyes que el Estado dicte y que por su contenido y finalidad proceda considerarlas comprendidas en el grupo de aquellas cuya ejecución se transfiera por el presente acuerdo.

Art. 8.º Pasarán a depender de la Generalidad las Delegaciones provinciales de Trabajo de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona, y, en consecuencia, todos los organismos locales y provinciales que bajo la dependencia a su vez de las mencionadas Delegaciones están actualmente encargados en el territorio catalán de la aplicación e inspección de las leyes cuya ejecución pasa a ser de la competencia de la Generalidad por virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 9.º Quedarán relevados de la dependencia de las Delegaciones provinciales de Trabajo y constituidos directamente a las de las autoridades de la Administración central del Estado los organismos y funcionarios encargados en Cataluña de los servicios de aplicación de las leyes sociales cuya ejecución no se haya traspasado a la Generalidad, mientras tal traspaso no se realice.

Art. 10. La Generalidad dará las facilidades necesarias para la perfecta coordinación de los servicios en la región autónoma y en el resto del territorio español, especialmente los de servicio de información y de compensación respecto a la colocación obrera, y de los de Asociaciones profesionales de patronos y obreros, Censo electoral social y estadísticas especiales de trabajo.

Art. 11. Previa la formación de los inventarios y catálogos correspondientes serán traspasados a la Generalidad los bienes y derechos afectos a los servicios que se transfieren por el presente acuerdo, y todos los expedientes y documentos referentes a los mismos.

Los documentos e instancias que desde la vigencia del presente acuerdo se reciban en las oficinas de la Administración central del Estado referentes a los servicios que se traspasan serán remitidos a la Generalidad para su tramitación y resolución.

Art. 12. A los efectos de la inspección que se reserva el Estado en el artículo 6.º del Estatuto de Cataluña, cuando los delegados de la Comisión mixta o particular se incumplicen los preceptos legales, procederá por sí o por medio de los inspectores a sus órdenes, conforme a lo prescrito en la ley de 13 de mayo de 1932 y el reglamento para su aplicación de 23 de junio del mismo año.

La Generalidad estará obligada a subsanar en el servicio de inspección de ella dependiente, a requerimiento del Gobierno de la República, las deficiencias que se observen en la ejecu-

EN VIGO

Los sindicalistas colocan tres bombas en el domicilio de un obrero afiliado a la U. G. T. y resulta herido un joven

VIGO, 3 (2 m.).—A las doce y media de la noche hicieron explosión dos bombas en la barriada del Toural, del vecino Ayuntamiento de Lavadores, a cuatro kilómetros de Vigo. Minutos después estalló otra bomba.

Nos hemos trasladado a dicho lugar, y hemos averiguado que los artefactos fueron colocados en el domicilio del obrero fundador Mariano Nogueira Dávila, afiliado a la Unión General de Trabajadores.

Dicho obrero y su esposa marcharon por la tarde a Orense, y en la casa dormían tres hijos del matrimonio, de ocho, diez y quince años, respectivamente.

Las bombas fueron colocadas en tres sitios distintos y causaron destrozos de importancia en el edificio.

Al ocurrir las dos primeras explosiones, que lo fueron con un pequeño intervalo, acudieron los vecinos, y en este momento estalló la tercera. La metralla de ésta alcanzó a José Mera Nogueira, de dieciocho años, sobrino del dueño de la casa, que iba a auxiliar a sus primos. Resultó con heridas muy graves y fué conducido a la Casa de Socorro de Vigo.

La guardia civil y la policía trabajan activamente en la busca de los autores del hecho.

Se cree que éste está relacionado con la huelga de los metalúrgicos, planteada por la C. N. T. Nogueira, que, como decimos, está afiliado a la Unión General de Trabajadores, no había secundado el movimiento.—(Febus.)

La implantación de la Reforma agraria

Una circular del gobernador de Toledo

TOLEDO, 3 (2 m.).—El gobernador ha publicado una circular ordenando a las autoridades locales prestar la debida asistencia a los delegados que realizan trabajos preparatorios para la implantación de la Reforma agraria.

El gobernador ha dictado la citada circular en vista de la falta de cooperación que prestaban las autoridades de los pueblos a los delegados.—(Febus.)

Ononismo político

tampoco nos lo explicarán los sacerdotes del anarquismo.

Y vayamos con la razón primera. Hallándonos a cien leguas de comarcal, procuráramos, sin embargo, comprenderla si sus sostenedores le dedicasen un riguroso acatamiento. En todo, hasta en el absurdo, es indispensable la lógica, que quiere decir, en fin de cuentas, fidelidad a un punto de partida. Admitimos, sin sumarnos a él, un criterio de apolitico-intransigente. La política no sirve para nada. Bien. Pero en cuanto se nos diga que la política es perjudicial, tendremos que convenir en que la política sirve para algo. Para mal, nos replican. Eso significa que es susceptible de mejoramiento. Más aún: que es necesario mejorarla. El sindicalista, sin embargo, hace lo contrario. Renuncia a su deber y, por consecuencia, a su derecho. A lo que no renuncia es a protestar de unos defectos que voluntariamente se niega a corregir.

Viene esto a cuento de una reunión — como tantas otras — que han celebrado las organizaciones sindicalistas en la plaza de toros de Zaragoza. Hay en Zaragoza un problema de crisis de trabajo, principalmente en la industria de la construcción. Pues bien: los oradores sindicalistas han puesto en la piqueta al Ayuntamiento, a las Cortes, al Gobierno y a la República. También, como es de rigor, sea o no pertinente, a los socialistas. El Ayuntamiento, claro es, como acusado más próximo, se lleva la peor parte en el ataque. Y aquí nuestras congojas. ¿Hasta qué punto — nos preguntamos — tienen autoridad moral para la censura quienes eluden toda responsabilidad y gobierno en una función pública? Precisamente Zaragoza es una población donde los sindicalistas podrían, si quisieran, llevar nutrida representación al Ayuntamiento. Controlarían, de ese modo, la vida municipal. Aportarían iniciativas susceptibles de ser convertidas en realidades. Razonamiento inútil. Los sindicalistas no sienten ese estímulo. Les basta con vociferar y llenar de imperpro a quienes realizan el trabajo que ellos desearían. Lo propio les acontece cuando protestan de esta o la otra ley — en el supuesto de que hubiera alguna vez una ley de su gusto — votada por los políticos. Soslayan todo compromiso, aun a costa de su propio daño, para darse el placer, sin duda, de tener siempre abierto el camino del apóstrofe. A eso le llaman apolitico-intransigente. A nosotros, en cambio, se nos antoja que eso no pasa de ser una especie de estúpido ononismo político.

Los documentos e instancias que desde la vigencia del presente acuerdo se reciban en las oficinas de la Administración central del Estado referentes a los servicios que se traspasan serán remitidos a la Generalidad para su tramitación y resolución.

Art. 13. Una vez establecidas las normas generales para la valoración de los servicios que son cedidos a Cataluña, se procederá por la Comisión mixta a su aplicación al servicio objeto del presente acuerdo.

Art. 14. Respecto del personal actualmente destinado en las cuatro Delegaciones provinciales de Trabajo en Cataluña y en el Gobierno civil de Barcelona para la realización de los servicios que se traspasan por el presente acuerdo, se observarán las normas establecidas en los decretos de 28 de marzo de 1933.

Art. 15. El presente acuerdo entrará en vigor en 1 de septiembre de 1933.



Una escuela rusa en una típica casa campesina

MOVIMIENTO OBRERO

La Federación Local de la Edificación obtiene un importante triunfo en el pleito con la Casa Hormaecho.

El próximo martes, a las seis y media de la tarde, se reunirán en la Casa del Pueblo los camaradas que trabajan en las obras de la Casa Hormaecho para conocer el resultado de las gestiones realizadas por la Federación Local de la Edificación con el fin de resolver el pleito pendiente con la citada Casa de construcciones.

Con este motivo, la Federación Local ha lanzado a la publicidad un manifiesto, redactado del siguiente modo:

«La Empresa Hormaecho, a la que habíamos exigido unas peticiones de las que tenéis conocimiento, ha contestado en el día de ayer accediendo a todo lo que se le ha pedido por medio de una carta, en la que dice lo siguiente:

«Que readmite a los siete compañeros despedidos en la semana del día 14 de abril actual. Los compañeros que desean asistir pueden inscribirse en la Secretaría de Albaladeja, de sala a siete de la tarde, por medio del compañero tesorero.

«Que pondrá inmediatamente dos turnos completos y preparará el tercero, para formarlo con parte del personal de las zanjias cuando éstas se terminen.

«Que está conforme con que los obreros que están trabajando en los avances y haya agua en abundancia trabajen seis horas, pagándose a razón de ocho, y que el resto que tenga que estar pisando barro, facilitará el calzado gratis.

«Que no reconocerá más organizaciones obreras que la C. N. T. y la Unión General de Trabajadores; por tanto, todo el personal que trabaje en estas obras tendrá que pertenecer a una de estas dos organizaciones.

«Que en cada pozo habrá su casilla correspondiente en las debidas condiciones de aseó y limpieza para que los compañeros puedan guardar sus cosas.

«Y firma la aceptación de estas bases el Ingeniero de Construcciones Hormaecho, don Arturo Sivrent.

Los compañeros despedidos se han reintegrado al trabajo en el día de ayer; por tanto, lo suscrito por la Empresa ha comenzado a aplicarse, y el resto de las condiciones se aplicarán desde mañana lunes.

Una vez más demostramos que el acierto con que hemos dirigido estas gestiones ha resultado un resonante triunfo, que queremos sea tenido en cuenta por los compañeros para que aprecien la diferencia entre esta conducta y la de los de la C. N. T., que en el manifiesto que han repartido nos injurian nuevamente, a cambio, como en este caso hacemos nosotros, de haberles tenido en cuenta, y hasta ahora no haber dado motivo al tratar de estas peticiones, para que, además de faltar a la verdad, procuren nuevamente establecer divisiones entre los trabajadores de la obra.

No queremos sobre este particular extendernos en más consideraciones; pero recordamos a los compañeros que en ningún caso, y hasta que no lo acuerden las organizaciones a que pertenecen a esta Federación, atiendan ninguna clase de invitaciones que les hagan los de la C. N. T. y confíen que, como en los momentos actuales, procuraremos dar satisfacción a los derechos que nos fueran negados o a aquellas reclamaciones que consideremos justas.

Hospital Militar de Carabanchel, en donde fué curado por el médico de guardia, señor Fernández Diva, que le apreció fracturas abiertas del brazo izquierdo y del tercio medio del cubito, pronóstico gravísimo.

RADIO

Programas para hoy. UNION RADIO. (EJ 7. 424,3 metros). De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 12 a 13: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Cartelera. «Marcha turca», Mozart; «Mi querida» (vals), Waldteufel; «El cabal primerero» (romanza), Arriech, Lucio y Caballero; «Berceuse», Chopin; «Sevilla», Albéniz; «Alegremones» (fantasía), Youmans; «Te amo tanto» (fox), Kalmir y Ruby; «Petite suite», Debussy; «Las campanas de la iglesia» (canción rusa), Kernovich; «Introducción y tarantela», Sarasate; «Los barraques» (canción valenciana), Méndez y Gallego; «Aida» (marcha), Verdi, Fin de la emisión.

De 19 a 20: Campanadas de Gobernación. Música de baile. Fin de la emisión.

De 22 a 0:30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Recital de canto, por Consuelo Obregón. Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa. Música de baile. Cierre de la estación.

Programas para mañana. UNION RADIO. (EJ 7. 424,3 metros). Como lunes, no se radia el diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Sintonía. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Bolsa de trabajo. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Cartelera. «Suspiros de España» (pasodoble), Alvarez; «Una noche en Caravaca» (el reloj), Cuyás de la Vega y Moreno Torroba; «Andante cantabile», Tschai-kowsky; «La hilandería», Mendelsóhn; «Quisiera por un momento» (colombiana), Fornés y Montes; «Lobengrin» (fantasía), Wagner; «Danza mora», Tárrega; «Mañana será otro día» (fox), Supt y Green; «Manon» (sueño), Massenet; «La pizarra molinera» (intermedio), Luna; «El emigrante» (canción catalana), Verdguer y Vives; «El sombrero de tres picos» (danza final), Falla. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. «Ejemarías del día». Información deportiva, por Carlos Fuertes. Programa del oyente. «La Palabra». Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 20,15. Cierre de la estación.

Contra el confusiónismo LIBRO DE ACTUALIDAD «Nosotros, los marxistas» «Lenin contra Marx» por ANTONIO RAMOS OLIVEIRA Precio: Seis pesetas.

Ha celebrado esta Federación su reunión ordinaria de Ejecutiva, con asistencia de los compañeros Septiem, García, Acuña, Mora y Mateos.

Se lee el acta de la reunión anterior y se aprueba. Se da cuenta de toda la correspondencia recibida y remitida a las Secciones siguientes: Almazora, Alcoy, Torrevieja, Talavera de la Reina, Elche, Valladolid, Nogueira de Munia, Miranda de Ebro, Murcia, Córdoba, Melilla, Gijón, La Mata, Freixa y Tarragona.

Se da cuenta de la reunión de toda la correspondencia recibida y expedida a las Secciones. Ante el gran número de denuncias hechas por las distintas Secciones con relación a la oposición por parte de las autoridades locales para que se organice la guardia municipal, y la persecución de que son objeto, se acuerda celebrar una entrevista con el camarada Caballero y exponerle todos los asuntos de esta índole que se nos han planteado para que cesen estas anomalías.

Se acuerda igualmente trasladar estas denuncias a la Unión General de Trabajadores. Por acuerdo de la Unión General de Trabajadores se acuerda designar un representante de nuestra Unión como suplente para vocal del Consejo de Trabajo, habiendo recaído el nombramiento por unanimidad en el compañero José García.

Se da cuenta de la orden publicada en el «Gaceta» del 2 de julio por el Ministerio de Trabajo, y se acuerda ponerlo en conocimiento de todas las Secciones por medio de una circular para que soliciten de los respectivos Ayuntamientos que se cumpla la legislación social donde la estén infringiendo.

Se acuerda remitir una circular a todas las Secciones dándoles las instrucciones debidas sobre el nuevo sistema de cotización de la Unión General de Trabajadores. El compañero tesorero da cuenta de los giros recibidos desde la reunión anterior, siendo como sigue:

De la Federación Provincial de Madrid, 3.472,50 pesetas; Las Palmas, 106,50; Medina del Campo, 62,50; Marín, 32; Cullera (Valencia), 1; Valoria la Buzena, 1,50; Cubillas de Cerreto, 1; Zaragoza, 284.

Ha celebrado nueva reunión la Comisión ejecutiva de esta Federación. Se lee y aprueba el acta anterior, como igualmente la correspondencia recibida y remitida a las Secciones. El compañero secretario da cuenta de haber enviado a todas las Secciones circulares en relación a la disposición del Ministerio de Trabajo y otra indicaciones de la nueva fórmula de cotización de la Unión General de Trabajadores. También manifiesta el resultado de su entrevista con el señor Quintana, al que le interesó todos los asuntos de mayor urgencia planteados por nuestras Secciones. Se dan por enterados todos los compañeros.

Se aprueban las gestiones del compañero Septiem en sus viajes de propaganda a Valladolid y Palencia. El compañero García manifiesta haber asistido a las reuniones del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores, al que asistió en representación de nuestro organismo, dando cuenta de todo lo tratado y acordado en el mismo, que afecta a nuestra clase.

Se recibieron desde la reunión anterior los giros siguientes: De Vilena, 35; Egea de los Caballeros, 6; Arcicollar, 1,80; Bayona, 1; Inco, 1,50; Huesca, 2,10; Federación Provincial de Madrid, 100 pesetas por 200 carnets; Alicante, 61,20; Vall de Uxó, 18; Mora, 98; Segovia y El Espinar, 108; Novés, 2; Nogueira de Munia, 4; Portillo de Toledo, 12; Garrovillas, 16; Mondragón, 5; para «Defensa»; San Sebastián, 20, para Castiblanco; Hellín, 37; Burriana, 43,50; Zamora, 17; Puerto Llano, 81; Zaragoza, 15, para carnets.

Se acuerda enviar cartas y estatutos a dos nuevas Secciones, que se han constituido recientemente: Málaga y Gijón. Se acuerda protestar con la mayor energía contra el atropello cometido en la Casa del Pueblo de Almedraejo por los reaccionarios.

«Rusia al día»... 8,00 «El asalto»... 5,00 «El botín»... 5,00 De venta en la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20. Envíos a reembolso.

Se lee el acta de la reunión anterior y se aprueba. Se da cuenta de toda la correspondencia recibida y remitida a las Secciones siguientes: Almazora, Alcoy, Torrevieja, Talavera de la Reina, Elche, Valladolid, Nogueira de Munia, Miranda de Ebro, Murcia, Córdoba, Melilla, Gijón, La Mata, Freixa y Tarragona.

se dispone de un local para juntas bastante amplio, cuyo precio es de 12,50 pesetas, a partir del 1 del actual.

Actos cívicos. En el Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa contrajeron matrimonio los compañeros Pedro Loeches y Aurelia Rebollo, el primero de la Sociedad de Empedreadores de Madrid.

SANTANDER, 2.—En el Registro civil han sido inscritas, con los nombres de Renovación y Fraternidad, dos hijas de los compañeros Petronila Antonio Hoy y Feliciano Villacorta.—(Diana).

Escuela Obrera Socialista. La Comisión nombrada por la Junta de ex Alumnos de la Escuela Obrera Socialista del curso para las Delegaciones del Trabajo convoca a los compañeros a una reunión, que se celebrará el día 5, a las nueve de la noche, en la Secretaría 20. Se encarece la asistencia para darles cuenta de asuntos de interés.

Riña a benehelo de una biblioteca. La Juventud Socialista de Ujo (Oviedo), deseando fomentar la cultura en sus afiliados, ha organizado, con el fin de adquirir fondos con destino a su biblioteca, una riña de un magnífico reloj de pulsera, de caballero. Los boletos de la riña, al precio de 20 céntimos, se hallan a la venta en la Juventud Socialista Madrileña (Secretaría 5).

Esta Agrupación tiene expuestas todos los días, de siete a nueve de la noche, en su Secretaría, las empujadas y adiciones presentadas por las distintas Agrupaciones de la provincia a la Memoria para la constitución de la Federación Provincial Socialista de Madrid, con el fin de que los compañeros pasen a estudiarlas hasta el día 8, que se celebrará junta general ordinaria para nombrar delegados al Congreso de constitución de la Federación.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Redacción: 41378

CARNET DEL MILITANTE

A todos los Círculos Socialistas de barriada. Por la presente se convoca a todos los Círculos para una reunión urgente, que se ha de celebrar el próximo lunes, día 2 del corriente, a las diez de la noche, en el domicilio social del Círculo Socialista del Puente de Segovia, sito en el paseo de Extremadura (Puerta del Ángel).

Se ruega a todos estos Círculos que, dada la importancia de esta reunión, no dejen de acudir a la misma, enviando dos representantes de cada uno de dichos Círculos. Considerando de tal trascendencia esta reunión, rogamos la más puntual asistencia a este acto.

Con enorme entusiasmo, y como primer acto de la Agrupación Socialista de Torreblanca, se ha celebrado un grandioso mitin, en el que los compañeros González Huerta y Santos hicieron una exposición clara y detallada del programa de nuestro Partido, que fué subrayada con continuos y fervorosos aplausos.

Organizada por la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, lunes, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo de aquella localidad, una interesante conferencia, a cargo del camarada Agapito G. Atadell, que disertará sobre el tema «El Partido Socialista y los Sindicatos».

Organizada por la Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa, se celebrará mañana, lunes, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo de aquella localidad, una interesante conferencia, a cargo del camarada Agapito G. Atadell, que disertará sobre el tema «El Partido Socialista y los Sindicatos».

Esta Agrupación tiene expuestas todos los días, de siete a nueve de la noche, en su Secretaría, las empujadas y adiciones presentadas por las distintas Agrupaciones de la provincia a la Memoria para la constitución de la Federación Provincial Socialista de Madrid, con el fin de que los compañeros pasen a estudiarlas hasta el día 8, que se celebrará junta general ordinaria para nombrar delegados al Congreso de constitución de la Federación.

Esta Agrupación tiene expuestas todos los días, de siete a nueve de la noche, en su Secretaría, las empujadas y adiciones presentadas por las distintas Agrupaciones de la provincia a la Memoria para la constitución de la Federación Provincial Socialista de Madrid, con el fin de que los compañeros pasen a estudiarlas hasta el día 8, que se celebrará junta general ordinaria para nombrar delegados al Congreso de constitución de la Federación.

Esta Agrupación tiene expuestas todos los días, de siete a nueve de la noche, en su Secretaría, las empujadas y adiciones presentadas por las distintas Agrupaciones de la provincia a la Memoria para la constitución de la Federación Provincial Socialista de Madrid, con el fin de que los compañeros pasen a estudiarlas hasta el día 8, que se celebrará junta general ordinaria para nombrar delegados al Congreso de constitución de la Federación.

Esta Agrupación tiene expuestas todos los días, de siete a nueve de la noche, en su Secretaría, las empujadas y adiciones presentadas por las distintas Agrupaciones de la provincia a la Memoria para la constitución de la Federación Provincial Socialista de Madrid, con el fin de que los compañeros pasen a estudiarlas hasta el día 8, que se celebrará junta general ordinaria para nombrar delegados al Congreso de constitución de la Federación.

Esta Agrupación tiene expuestas todos los días, de siete a nueve de la noche, en su Secretaría, las empujadas y adiciones presentadas por las distintas Agrupaciones de la provincia a la Memoria para la constitución de la Federación Provincial Socialista de Madrid, con el fin de que los compañeros pasen a estudiarlas hasta el día 8, que se celebrará junta general ordinaria para nombrar delegados al Congreso de constitución de la Federación.

Esta Agrupación tiene expuestas todos los días, de siete a nueve de la noche, en su Secretaría, las empujadas y adiciones presentadas por las distintas Agrupaciones de la provincia a la Memoria para la constitución de la Federación Provincial Socialista de Madrid, con el fin de que los compañeros pasen a estudiarlas hasta el día 8, que se celebrará junta general ordinaria para nombrar delegados al Congreso de constitución de la Federación.

Esta Agrupación tiene expuestas todos los días, de siete a nueve de la noche, en su Secretaría, las empujadas y adiciones presentadas por las distintas Agrupaciones de la provincia a la Memoria para la constitución de la Federación Provincial Socialista de Madrid, con el fin de que los compañeros pasen a estudiarlas hasta el día 8, que se celebrará junta general ordinaria para nombrar delegados al Congreso de constitución de la Federación.

Esta Agrupación tiene expuestas todos los días, de siete a nueve de la noche, en su Secretaría, las empujadas y adiciones presentadas por las distintas Agrupaciones de la provincia a la Memoria para la constitución de la Federación Provincial Socialista de Madrid, con el fin de que los compañeros pasen a estudiarlas hasta el día 8, que se celebrará junta general ordinaria para nombrar delegados al Congreso de constitución de la Federación.

Handy Paper for smoking advertisement featuring an illustration of a man in a hat and the text 'Handy Paper for smoking'.

CINES Y TEATROS

CERVANTES.—«Usted tiene ojos de mujer fatal, o media humorista» de Enrique Jardiel Poncela.

«Rusia al día»... 8,00 «El asalto»... 5,00 «El botín»... 5,00 De venta en la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20. Envíos a reembolso.

«MEDEA EN LA PLAZA DE LA ARMERIA. Xirgu-Borrás. Hoy, domingo, noche, tercera y última definitivamente. Precios popularísimos. Reproducción del magnífico espectáculo de Mérida. Entrada de paseo, 0,75.

«GACETILLA» «MEDEA EN LA PLAZA DE LA ARMERIA. Xirgu-Borrás. Hoy, domingo, noche, tercera y última definitivamente. Precios popularísimos. Reproducción del magnífico espectáculo de Mérida. Entrada de paseo, 0,75.

«CARTELES» Funciones para hoy XIRGU-BORRAS.—Tercera representación, a las 11 de la noche, de Medea, en la plaza de la Armería.

CALDERON.—6,30 y 10,45. Azabache (éxito clamoroso). CIRCO DE PRICE.—Domingo, 6,30 y 10,30, grandiosas funciones. El mejor programa conocido. Los números de circo más sensacionales.

AVENIDA.—(3 pesetas tarde y 1,50 noche.) A las 6,45 y 10,45. El hijo prodigo y El príncipe del dólar. El lunes, estreno programa doble.

CINEMA CHAMBERI.—(Nuevo equipo sonoro.) A las 4 (niños, 0,50 y 0,75), 6,45 y 10,45. La conquista de la India y La conquista de papá.

